



Boletín
DAÑOS y FIANZAS

AGOSTO 2014



LOCKTON®



TRANSPORTE SEGURO y supervisión de carga.

Una carga incorrectamente sujeta representa un peligro, puede lesionar al conductor o provocar su muerte así como sufrir daños a la misma. Si consideramos la sobrecarga del vehículo, éste se puede dañar y de acuerdo a como se encuentre distribuida la mercancía puede ser una condicionante para presentarse una colisión y/o volcadura.

El operador o chofer es el responsable de:

- Inspeccionar la carga
- Reconocer una sobrecarga y el peso mal equilibrado
- Asegurarse de que la mercancía está correctamente sujeta / trincada y que no obstaculice su visión hacia el frente ni hacia los lados
- Verificar que la carga no le impida acceder al equipo de emergencia

Para el caso de transporte de materiales peligrosos en los cuales se exige rotular el vehículo, el operador requiere estar capacitado y además contar con una certificación.

Las disposiciones gubernamentales sobre el peso de vehículos comerciales, sujeción y cubierta de la carga, y los lugares donde está permitido transitar con vehículos de grandes dimensiones varían en cada localidad por lo que es pertinente estar informado al respecto.

Inspección de la carga: Se debe asegurar de que el camión no esté sobrecargado y de que la carga se encuentre correctamente sujeta y equilibrada. Después de iniciar el viaje, se recomienda revisar nuevamente la carga y los dispositivos de sujeción dentro de los primeros 80 km. y en su caso, realizar los ajustes necesarios.

Peso y equilibrio de la carga:

- Peso bruto del vehículo (GVW). Peso total de un vehículo simple y su carga
- Peso bruto combinado (GCW). Peso total de una unidad motriz, los remolques y la carga
- Peso bruto estimado del vehículo (GVWR). GVW máximo especificado por el fabricante para un vehículo simple y su carga.
- Peso bruto combinado estimado (GCWR). GCW máximo especificado por el fabricante para un vehículo combinado y su carga.
- Peso del eje. Peso que el eje o un juego de ejes ejerce sobre el suelo.

Carga para las llantas. Peso máximo que una llanta puede soportar con seguridad a determinada presión. Este valor se especifica en el costado de cada llanta.



LOCKTON



Sistemas de suspensión. Capacidad de dispositivos de acoplamiento. Los dispositivos de suspensión indicados por el fabricante.

Capacidad de dispositivos de acoplamiento. Los dispositivos de acoplamiento se clasifican según el peso máximo que pueden arrastrar o llevar cargando.

Límite de pesos permitidos por la ley

Cada región fija límites máximos para GVW, GCW y pesos de ejes. El peso máximo de ejes se suele establecer por medio de una fórmula para puente que permite fijar un límite más bajo de peso máximo de eje cuando los ejes están a una menor distancia entre sí. Esto se hace para evitar sobrecargar puentes y carreteras. La sobrecarga puede afectar la dirección, los frenos y el control de la velocidad.



Carga en la parte superior

La altura del centro de gravedad del vehículo es muy importante para manejarlo de manera segura. Si el centro de gravedad está alto (Porque la carga esta aplicada o presenta mayor peso en la parte superior) existe un mayor riesgo de volcar.



Esto se torna más peligroso en las curvas o si se tiene que esquivar un obstáculo. Es muy importante distribuir la carga de modo que quede la menor altitud posible. Se deben colocar las partes más pesadas debajo de las más livianas.

Equilibrio del peso

Una mala distribución del peso puede volver insegura la operación del vehículo. Demasiado peso sobre el eje de la dirección puede hacer que ésta se ponga pesada y también dañar el eje y las ruedas de dirección. Muy poco peso sobre los ejes de tracción también puede causar una tracción deficiente y hacer que las ruedas giren en falso.



Misión

Ser la empresa de valor y servicio líder a nivel mundial en corretaje de seguros, administración de riesgos y servicios actuariales.

Objetivo

Ser el mejor lugar para hacer negocios y trabajar.



www.lockton.com.mx